



VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "DESARROLLO DE NUEVOS MATERIALES PARA ENVASADO ACTIVO DE ALIMENTOS", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, dirigida por la Dra. Raquel MARTINI, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
LASSAGA NEWELL	Rodrigo	40.106.144
ARPAJOU	María Candelaria	39.071.331
LUJÁN	Lautaro	38.020.874
SÁNCHEZ	Dolly Vanesa	36.425.208
LENCINAS	Julián	39.691.935



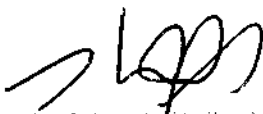


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0009080/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. BEEBARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 332 -H.C.D.- 2018.-

